ASCENSO 2026 – EDUCACIÓN BÁSICA MINEDU

Preguntas frecuentes

Sobre la Prueba Nacional

1. **¿En qué consiste la Prueba Nacional?**
 Es el instrumento de evaluación que se aplica en la Etapa Nacional y consta de sesenta (60) preguntas sobre conocimientos pedagógicos relacionados con el grupo de inscripción en el que participa el postulante.

2. **¿Quiénes pueden rendir la Prueba Nacional?**
 Todos los postulantes inscritos en el concurso.

3. **¿Debo obtener un puntaje mínimo en la Prueba Nacional para clasificar a la Etapa Descentralizada?**
 Sí, el postulante debe alcanzar el puntaje mínimo requerido, de acuerdo a la escala magisterial a la que postula.

4. **¿Se van a publicar los temarios sobre la Prueba Nacional?**
 Sí, los temarios por grupo de inscripción se encuentran publicados en la página web del concurso.

5. **¿Dónde puedo verificar mi local de evaluación para rendir la Prueba Nacional?**
 En el aplicativo publicado en la página web del concurso, tome en cuenta que, a partir del 26 de octubre de 2026, usted puede verificar la actualización de la publicación de los locales de evaluación.

6. **¿Para acceder al aplicativo de locales de evaluación me solicitarán mi contraseña?**
 No, para ingresar al aplicativo de consulta de locales de evaluación debe colocar su documento de identidad y el código de la imagen que se muestra en el aplicativo.

7. **¿Puedo solicitar el cambio de mi local de evaluación para la Prueba Nacional?**
 No, los locales de evaluación son asignados con anticipación, de acuerdo a la sede de evaluación que seleccionó en su inscripción, sin posibilidad a modificaciones.

8. **¿Cuándo se aplica la Prueba Nacional?**
 El domingo 08 de noviembre de 2026.

9. **¿Hasta qué hora me permitirán ingresar al local de evaluación?**
 El ingreso al local de evaluación se realiza hasta las ocho (8) de la mañana, tome las medidas necesarias para presentarse antes de la hora indicada.

10. **¿Puedo ingresar al local de evaluación si no tengo mi documento de identidad?**
 Sí, de manera excepcional, en caso de pérdida o robo del documento nacional de identidad y únicamente para aquellos postulantes que su DNI se encuentra en trámite ante el RENIEC, pueden presentar alguno de los siguientes documentos alternos: licencia de conducir, carné de registro CONADIS o ficha RENIEC/certificado de inscripción.

11. **¿Puedo rendir la Prueba Nacional si mi documento de identidad está vencido?**
 Sí, de acuerdo al Decreto Legislativo N.º 1246, el vencimiento de la fecha de vigencia del DNI no constituye impedimento para la participación del ciudadano en los actos administrativos.

12. **¿Cuál es el tiempo programado para resolver la Prueba Nacional?**
 El tiempo máximo programado es de tres (3) horas.

13. **¿Debo presentar mi constancia de inscripción el día de la aplicación de la Prueba Nacional?**
 No, el día de la aplicación de la Prueba Nacional debe presentarse portando únicamente su documento de identidad.

14. **Tengo discapacidad, ¿recibiré asistencia durante el ingreso al local de evaluación?**
 Sí, usted contará con un personal de apoyo y condiciones de accesibilidad para el ingreso al local de evaluación.

15. **En el formulario de inscripción declaré que tengo discapacidad y seleccioné el documento para acreditarla, ¿debo presentar dicho documento el día de la aplicación de la Prueba Nacional?**
 No, el día de la Prueba Nacional no debe presentar ningún documento que acredite su discapacidad.

16. **Si cuento con discapacidad visual, ¿puedo llevar materiales de apoyo?**
 Sí, se permite el ingreso y uso de los siguientes materiales de apoyo: regleta, punzón, papel blanco, lupa, ábaco, marcador y plumón, previa verificación de los mismos el día del ingreso al local de evaluación.

17. **¿Qué debo hacer si observo que mi cuadernillo o Ficha de respuestas no cuentan con mis datos correctos?**
 Debe de comunicarlo inmediatamente al personal del Operador Logístico asignado a su aula.

18. **¿Dónde debo marcar mis respuestas de las preguntas de la Prueba Nacional?**
 En la Ficha de respuestas que se le entrega al inicio del desarrollo de la prueba. El marcado de las alternativas debe realizarse tal cual se señala en el ejemplo que se indica en la misma ficha.

19. **¿Se consideran válidas las respuestas que se marcan en el cuadernillo de preguntas?**
 No, ninguna respuesta que se consigne en los cuadernillos de preguntas se considera válida para la sumatoria del puntaje de la Prueba Nacional.

20. **¿En la Prueba Nacional se considera puntaje en contra por mis respuestas incorrectas?**
 No, las respuestas incorrectas o las que se dejen sin marcar tienen puntaje cero (0).

21. **¿Puedo retirarme si termino la Prueba Nacional antes del tiempo programado?**
 Sí, puede retirarse del aula, previa entrega de su Ficha de respuestas. En caso decida llevarse el cuadernillo de la prueba, debe esperar las indicaciones del responsable del aula.

22. **¿Si no asisto a la Prueba Nacional continuo en el concurso?**
 No, usted es retirado del concurso.

23. **¿Puedo participar en el próximo concurso de ascenso, si no rindo la Prueba Nacional este año?**
 Sí, porque cada concurso es independiente y se convoca anualmente.